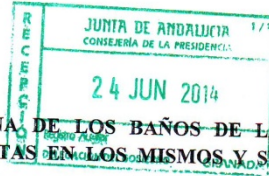


Anexo nº 5. Solicitud de información sobre la ruina de los baños, las actuaciones previstas en los mismos y su declaración como BIC.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA RUINA DE LOS BAÑOS DE LA MORERÍA DE BAZA, LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LOS MISMOS Y SU DECLARACIÓN COMO BIC

Reunida el día 18 de junio de 2014 la "Mesa por el Patrimonio", compuesta por la asociación "Baza Histórica" y los partidos políticos PP, IU y PA

EXPONE:

Que estando en un estado ruinoso los Baños de la Morería de Baza y habiéndose propuesto su declaración como BIC en 1996 y por el Parlamento Andaluz, con carácter de urgencia, en el año 2000, y teniendo en cuenta los escritos de 28 de marzo y 1 de abril (ayuntamiento y Junta)

SOLICITAMOS:

1. **La catalogación y tramitación urgente como BIC de los Baños de la Morería.** El 1 de abril de 2014 la Delegación Provincial de Educación y Cultura afirmaba que había solicitado a los propietarios y al ayuntamiento autorización para inspeccionar los inmuebles que configuran el baño. Pues bien, esta Mesa pregunta lo siguiente:
 - 1.1. ¿Se ha realizado ya la inspección y la ficha pertinente para su tramitación como BIC?. Como entidad preocupada por el patrimonio de nuestra ciudad solicitamos información de que es lo que queda de estos baños. Le recordamos que le hemos aportado información histórico-artística (artículo de investigación sobre los baños: "La casa de Juan de Araoz y los baños de Gonzalo de Quirós", Revista Péndulo 10 -2009-) para que puedan realizar la tramitación con facilidad.
 - 1.2. ¿Ha incoado la Consejería el expediente para su declaración como BIC ?
2. **La catalogación correcta de los baños. Protección integral.** No son unos baños subterráneos, están a nivel de la calle, los muros y techos de las casas son los del baño. **No es sólo protección ambiental lo que necesita, es arqueológica y especialmente tipológica (paredes, bóvedas...).** No es sólo la fachada y a nivel de subsuelo como pidió la Delegación Territorial hace unos meses, los baños tienen paredes y bóvedas. Si no se cataloga correctamente pueden seguir tirando los muros del baño y las bóvedas y no pasa nada. Como lo han catalogado sólo de protección ambiental (fachada) y arqueológica, los propietarios pueden tirar muros y bóvedas. La bóveda de la nave del baño que podría estar ubicada en la primera crujía (planta baja) de las casas nº 7 y 9, a pesar de estar mutilada para abrir las escaleras, podría conservarse en parte bajo el doble techo.
3. **Explicación de que partes se han hundido/demolido.** Como se puede ver desde la calle, el doble techo de una de las naves del baño, ubicada en la casa nº 11, ha sido quitado (quizás demolido). Nos gustaría saber si sigue debajo la bóveda de dicha nave (toda o en parte).
Parte de dicho hundimiento o demolición parece estar tras el portón grande de esta casa (maderas, tipo vigas, y restos de materiales de construcción, tierra, ladrillos).
4. **El ayuntamiento dice que el inmueble nº 11 está catalogado en el PGOU y que EPSA lo ha rehabilitado.** No es cierto. Lo pueden comprobar. Vean las fotografías de la vivienda nº 11 de los Caños de la Morería que les enviamos con anterioridad (y nuestra página web).

Y para que conste y surta efectos, presentamos y firmamos esta solicitud en Baza a 18 de junio de 2014 Para cualquier comunicado dirigirse al apartado de Correos 173, Baza (18.800)

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PASEO DE LA BOMBA, 11. GRANADA, 18.008